

EXPTE. D- 3018 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Declarar su reconocimiento por la actividad que desarrolla la "Biblioteca Victor Grippo", de la Escuela de Arte Xul Solar, de la ciudad de Corcha.

Una firma manuscrita que parece ser "R. Giaccone".

**ROCÍO S. GIACCONE**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Escuela de Arte "Xul Solar" de Junín, fue creada en el año 1972, y recién inició sus actividades en el año 1974. Surgió a raíz de un convenio celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Junín.

La ciudad de Junín no contaba con una institución que cubriera la educación técnica, artística y la formación docente en el área.

Con la creación del Conservatorio Municipal y la Escuela Provincial de Teatro, la Escuela Xul Solar, deja de dar clases de música y cierra las carreras teatrales, pasando cubrir las Artes Visuales y en el año 1988 se incorpora la carrera de Técnico Ceramista en la Unidad Penitenciaria N° 13. Desde 1983 se dicta el Profesorado Superior en Artes Visuales, para la carrera de Magisterio y profesorado. Años más tarde se abre la carrera del Diseñador Gráfico., tecnicatura en Fotografía.

La Biblioteca de la Escuela no podría llamarse de otra manera que no fuera un homenaje a un artista contemporáneo de la talla del Víctor Grippo, quien es una de las figuras más destacadas del arte argentino de la segunda mitad del siglo XX, nacido en 1936 en la ciudad de Junín. Artista conceptual, reconocido hoy internacionalmente como uno de los creadores más originales y significativos de la historia del arte contemporáneo del siglo XX.

La Biblioteca "Víctor Grippo" de la Escuela de Arte "Xul Solar" es una Unidad de Información especializada en arte, diseño y fotografía. Posee más de 8000 títulos, en ella se dan clases de teatro, photosop. La idea es interactivar, darle dinamismo a las actividades que allí se desarrollan.

La Biblioteca pondrá en funcionamiento la prueba piloto de un nuevo servicio: el proyecto QR+.

El mismo consistirá en agregar códigos QR (Quick Response code, "código de respuesta rápida") al dorso de las láminas de su colección para ofrecer a través



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

de ellos, materiales digitales (como documentos en formato PDF, análisis de obras, actividades, juegos, noticias) relacionados directamente con las láminas o con los autores de las mismas; es decir que, a partir de escanear estos códigos, los usuarios de la Biblioteca tendrán acceso a información extra online desde dispositivos como teléfonos celulares, tablets y netbooks.

El objetivo central es brindar más recursos vinculando lo impreso (en este caso, la colección de láminas de arte) con lo digital, potenciando procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Convencidos de que las bibliotecas se han convertido a través de las nuevas informaciones, tecnologías, en nuevos modelos de recursos y ofertas culturales, es que solicitamos a las señoras diputadas y diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputadas País. de Bs. As.